

CÓRDOBA, 13 MAY 2019

VISTO

Que la vigencia de los seminarios opcionales y optativos que se dictan en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como parte del Plan de Estudios finalizó en diciembre de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el Primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2019;

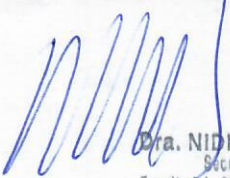
Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría Académica;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Autorizar para el **PRIMER CUATRIMESTRE del Ciclo Lectivo 2019** de la Licenciatura en Comunicación Social el dictado de los Seminarios Optativos y Opcionales que se detallan en el documento ANEXO SEMINARIOS (consta de 4 páginas) y que han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Artículo N° 2: Protocolizar, comunicar a la Secretaría Académica y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

385


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))